

INFORME TÉCNICO CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ORDENANZA DE APARCAMIENTOS POR ROTACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA (ORA)

El presente informe muestra los datos de participación recogidos durante la consulta pública previa a la ordenanza de aparcamientos por rotación en la vía pública (ORA).

El presente Informe se adjunta al expediente y será publicado en la página web municipal.

DATOS PARTICIPATIVOS.-

Normativa a consulta: Ordenanza de aparcamientos por rotación en la vía pública (ORA)

Área/Departamento responsable: Dirección de Seguridad Ciudadana

Fecha inicio consulta: 7 de septiembre de 2018

Fecha cierre consulta: 21 de septiembre de 2018

Herramientas utilizadas: Web municipal <http://www.alcobendas.org/es/cargarFichaDocumental.do?identificador=1204>

Datos de participación:

Se han recibido un total de 63 aportaciones de 12 ciudadanos, todas a través de la página web municipal.

PROPUESTAS

Las propuestas que a continuación se muestran se estructuran según los apartados recogidos en el documento previo a la elaboración de la ordenanza.

1.1.- Agrupación de la regulación actualmente dispersa

propuesta	valoración
Al igual que en Madrid capital se debería crear una zona APR central. Y en zonas como en la calle Miraflores en su "TOTALIDAD" debería ser zona regulada.	Esta propuesta (APR) no es objeto de esta modificación de la Ordenanza. Requeriría de un estudio y proyecto independiente, que nos informara de la repercusión real y de sus supuestos efectos.
Correcta	
Absolutamente necesario	En cuanto a la ampliación en la calle Miraflores, requiere de un estudio zonal más amplio, por tanto no tiene cabida su planteamiento en el objetivo de la consulta.
Es adecuada la normativa en este aspecto	
Me parece adecuado	

1.2.- Mejorar el tráfico, la congestión y la indisciplina en ciertas zonas de la ciudad.

propuesta	valoración
Poner radares o reductores de velocidad en la avda. de España a la altura del cruce Ruperto Chapí, y en cale Miraflores, los coches van a velocidades muy altas para que no les "cojan los semáforos"	En el citado tramo hay semáforos, equipos técnicos que regulan y moderan el flujo y la velocidad. Cabe el control periódico de la velocidad, como se viene haciendo hasta el momento, dentro de la planificación general de la unidad correspondiente o por circunstancias concretas.
Presionen al gobierno regional para construir alguna línea de cercanías o metro que haga una circunvalación a las principales ciudades de la periferia como Alcobendas, Alcalá, Arganda, Getafe, Las Rozas etc. La gente cogería muchísimo menos el coche y habría menos tráfico.	Hay una plataforma constituida por los Alcaldes de las localidades de la zona Norte, en la que participa el Alcalde de Alcobendas, con los objetivos de trasladar al Ministerio de Fomento la necesidades nuevas infraestructuras para la mejora de la movilidad, entre ellas destaca la propuesta de ampliación de la línea de cercanías.
Un ejemplo de indisciplina es la ocupación de plazas de aparcamiento por un taller mecánico que por carecer de espacio en el interior mantiene durante varios días vehículos ajenos a la zona, con el consiguiente perjuicio a los residentes, esta situación ya la he denunciado varias veces sin obtener respuesta.	La zona ORA, corrige con carácter general esta problemática. Ahora bien, además de la ORA, siempre es conveniente estudiar otras medidas de ordenación y por supuesto la vigilancia, que se hace.

Si	
Es necesario mejorar el tráfico en los accesos a la A-I, especialmente en la Av.Barajas. Los nuevos desarrollos del Juncal, junto con la gran afluencia de vehículos a la zona empresarial hacen que Av. Barajas y en especial la glorieta que da acceso a la Av. Rafael Nadal y Av. de la Vega se encuentre colapsada en las horas punta.	Dentro del ámbito competencial municipal se tiene previsto un tercer carril de salida a la N-I desde Avenida Bruselas con dirección Norte. Hay otro proyecto de mejora del acceso de N-I a través de Avenida Barajas con dirección al Arroyo de la Vega.
Regente	
Es adecuada la normativa en este aspecto	
Observo con estupor que en su escrito base no se menciona para nada la situación de las zonas del Soto colindantes con el Arroyo de la Vega, que Vds. constataron mediante un estudio. Vivo en la zona desde hace 23 años y este problema ya se ha puesto sobre la mesa en repetidas ocasiones y siempre se queda en nada “no sé por qué”. Propongo que informen con urgencia y claridad a los vecinos sobre el estado del asunto, propuestas y plazos. La ORA no es la única solución, podría plantearse algo similar a lo que se hizo en el Paseo del Conde de los Gaitanes, que si es legal allí también lo será aquí, supongo	<p>Esa zona ha sido objeto de estudio y se admite la aportación ciudadana, incorporándose la regulación del estacionamiento en El Soto de la Moraleja; en el borrador del texto de la ordenanza.</p> <p>En cuanto a la implantación de APR (Área de Prioridad Residencial), es una medida compleja en cuanto implantación, resultados inciertos y afecciones a terceros en zonas que nos sean residenciales puras.</p>

1.3.- Adecuación de las normas municipales a las últimas normas estatales.

propuesta	valoración
Sería lo más adecuado	La normativa está adaptada a la normativa actual con independencia de los cambios y adaptaciones que procedan en cada momento.
Correcto	
Correcto	
Es adecuada la normativa en este aspecto	
De acuerdo	

1.4.- Mejorar el equilibrio necesario en materia de estacionamiento regulado.

propuesta	valoración
Es necesario, al estar mal delimitadas las zonas, los residentes se ven	Según análisis técnicos hay plazas para residentes suficientes en la zona regulada. Ciertamente siempre se va a producir el “efecto frontera” tantas veces como se amplíe en las zonas adyacentes a la zona

<p>perjudicados al intentar aparcar en sus "zonas" ya que creo que son insuficientes y allí donde no hay zona "regulada" el problema se multiplica con el desplazamiento de vehículos no residentes de Alcobendas a zonas no reguladas, no teniendo donde aparcar los vecinos de dichas zonas.</p>	<p>delimitada de estacionamiento regulado.</p>
<p>Destinen los 1,1 millones de euros que queman del presupuesto de la ciudad inútilmente en una solución real al aparcamiento como construir aparcamientos subterráneos y venderlos a precio de coste.</p>	<p>En éste Municipio los presupuestos son participativos y el destino de los mismos tienen carácter finalista una vez que se han consensuado.</p>
<p>En la zona norte de la ciudad (concretamente en las urbanizaciones de los "músicos", final de la calle Constitución) sufrimos el "desequilibrio" de estar en un límite de la O.R.A. Me explico: Ciudadanos que residen en zona regulada, y que no usan habitualmente sus vehículos, los desplazan y aparcan indefinidamente en nuestra zona, muy escasa por cierto de plazas de estacionamiento. Es una situación injusta, por cuanto los que residimos en zona no regulada vemos muy mermado el espacio de estacionamiento. Creo que se debería ampliar las zonas O.R.A. para evitar estos casos de insolidaridad.</p>	<p>Siempre se va a producir el "efecto frontera" tantas veces como se amplie en las zonas adyacentes a la zona delimitada de estacionamiento regulado. Nuestra Ordenanza de Tráfico contempla sanciones para los vehículos que se estacionan de manera indefinida, por lo que se puede minimizar esta problemática denunciando estas situaciones.</p>
<p>Me parece correcto</p>	
<p>Incluir la zona de la Avenida de Bruselas dentro de la zona ORA. Así se evitaría el colapso de esta zona durante las horas de oficina. El problema no es tan marcado en las horas de ocio al haber mucho menos afluencia y al permitir el Centro Comercial Diversia aparcar de forma gratuita. Ojo con la implantación de la ORA en la zona de Avenida de Bruselas. Ya está ocurriendo que las personas que acuden a trabajar esta zona, al no encontrar sitio, terminan colapsando las calles colindantes de la urbanización del Soto de la Moraleja. Se podría incluso plantear la inclusión de todo el soto dentro de la zona ORA para evitar así el efecto "barrera" Sería conveniente llegar a un acuerdo con las empresas de APPs que funcionan en el ayuntamiento de Madrid para que (EIParking y Telepark) para que diesen soporte a Alcobendas. Es absurdo tener que tener una aplicación más exclusiva para Alcobendas cuando la mayoría de nosotros tenemos que ir con frecuencia a Madrid</p>	<p>Hay un estudio al efecto pendiente de valoración. Esa zona ha sido objeto de estudio y se admite la aportación ciudadana, incorporándose la regulación del estacionamiento en El Soto de la Moraleja; en el borrador del texto de la ordenanza. En cuanto a las APPs decirle que ya está en marcha la validación para que la aplicación pueda ser utilizada tanto en el ayuntamiento de Alcobendas como en Madrid.</p>

Urgente	
Es adecuada la normativa en este aspecto	
El horario me parece erróneo. Debería empezar a las 8:00 y podría acabar a las 18:00 a diario y a las 14:00 los sábados. Y me gustaría confirmar si son ciertos los rumores que he oído sobre que va a haber plazas de un color para las personas que trabajan en el Arroyo de la Vega. Para eso creo que es mejor que no hagan nada. Propongo una reunión entre el Ayuntamiento y las empresas con el objetivo de optimizar la utilización de sus aparcamientos para evitar que sus empleados inunden nuestras calles que les salen gratis total	<p>El horario actual es el adecuado según estudio técnico de demandas.</p> <p>Hay un estudio al efecto pendiente de valoración.</p>

2.1.- ¿Es necesario adaptar a las necesidades de 2018 la regulación del estacionamiento?

propuesta	valoración
Como comerciante de la zona centro de Alcobendas desde el año 2002, veo la necesidad de que los comerciantes podamos disponer de una tarjeta por establecimiento/comercio que sea transferible. No para poder estacionar nuestros vehículos, ya que realmente a las horas que llegamos (hay estacionamiento libre en zonas no reguladas) y a las horas que nos vamos (dejamos un estacionamiento libre no regulado para los vecinos que trabajan fuera de Alcobendas). Más bien, el objetivo de esta tarjeta transferible sería para poder entregar a nuestros clientes y facilitarles la entrega/recogida de material, o las explicaciones de los servicios prestado ofrecidos sin que nuestros clientes tengan que abonar un ticket de ora o nosotros tengamos que darles dinero para ellos saquen un ticket de hora. Esta tarjeta transferible podría pagarse de forma anual, y sólo podría utilizarse por un cliente a la vez. Creo que sería una forma de dinamizar la zona centro y ofrecer un servicio a nuestros clientes con respecto a este tema. Muchas gracias.	No está en proyecto un "bono comercio transferible" dado que existe una medida adecuada con amplia oferta que es la Zona Regulada.
Por supuesto	
Sí, pongan cargadores eléctricos en la vía pública y eliminen la zona O.R.A	Hay dos estudios que contemplan la instalación de cargadores eléctricos.
Sí. Lamentablemente el número de vehículos aumenta y el espacio de estacionamiento es limitado, por lo que es muy necesaria la ampliación de las	Estamos tratando una modificación puntual de la ordenanza. Su propuesta podrá recogerse en una futura ordenanza que regule sus expectativas.

zonas de la O.R.A.	.
Sí, desde luego la norma es del 2005	
<p>Sí, es necesario adaptarlo, especialmente en el distrito de urbanizaciones donde conviven zonas residenciales y zonas empresariales.</p> <p>Dentro del distrito de urbanizaciones, si se limita la zona azul únicamente a la Av. Olímpica, entre la Av. De la Ermita (glorieta J.A. Samaranch) y la vía de servicio de la AI), sólo se conseguirá desplazar el problema a los barrios aledaños (Barrio Juncal), ya que los trabajadores de la zona empresarial se desplazarán a esta zona en busca de aparcamiento.</p> <p>Es necesario un plan integral que reduzca el uso del vehículo potenciando el transporte público o el colectivo, adicionalmente se podrían establecer zonas de aparcamiento fuera de la ciudad con lanzaderas que desplazasen a las personas hacia la zona empresarial, reduciendo de este modo el número de vehículos que acceden a la ciudad y mejorando el tráfico rodado y disminuyendo los niveles de contaminación.</p> <p>Otra alternativa para mejorar el tráfico sería tratar habilitar una vía de acceso a la zona empresarial desde la A-I sin que fuese necesario acceder a la ciudad (actualmente es necesario llegar a la glorieta que da acceso a la Av. de la Vega, lo que dificulta el acceso de los vecinos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes a la AI)</p>	<p>Estas zonas han sido objeto de estudio y se admite la aportación ciudadana, incorporándose la regulación del estacionamiento en El Soto de la Moraleja y en el Juncal: en el borrador del texto de la ordenanza</p> <p>Ya existe un servicio de lanzaderas que van del tren al parque empresarial. En éste momento se está en estudio otros puntos origen como es Plaza Castilla.</p> <p>Estamos tratando una modificación puntual de la ordenanza. Su propuesta podrá ser objeto de estudio, pero dado que afecta a infraestructuras de carácter supramunicipal, se hace compleja y dificultosa su viabilidad.</p>
Totalmente necesario	
Si porque hace tiempo han entrado en vigor las diferencias entre vehículos por su nivel de emisiones y es un aspecto importante de regular y necesario, también lo veo oportuno porque tenemos una ordenanza del año 2005 que ya se queda atrás con el cambio de población, vehículos y tráfico que tiene Alcobendas en la actualidad que es un 200% mayor que habría en 2005 dentro de la almendra central.	Los vehículos híbridos y eléctricos no pagan tasa en Zona Regulada.
Urgente	

2.2.- ¿Es pertinente mantener el horario de la zona azul en el Casco Urbano?

propuesta	valoración
Sí, para mi está bien.	
No, hay que eliminarla.	
Sí.	
Si, y en agosto no regularía la zona ora	
Por supuesto que sí.	
Si pero con estas modificaciones que yo considero oportunas. Horario de Lunes a Sábado 9H a 20H, de manera ininterrumpida. Con este horario impulsamos el transporte sostenible a la almendra central cogiendo menos el transporte privado.	Los actuales horarios de regulación atienden a las necesidades actuales.
Sí.	

2.3.- ¿Es positivo cambiar el horario de la regulación de estacionamiento en ciertas zonas del Distrito Urbanizaciones?

propuesta	valoración
No opino	
No, hay que eliminarla.	
Creo que es necesario para esas zonas, es más, incluiría alguna más.	
Sí.	
Claro que será positivo	
No soy residente y no puedo opinar acerca de este distrito por qué no lo conozco.	Éste es uno de los aspectos regulados, así como la ampliación a determinadas zonas, en el texto del borrador de la ordenanza.
Sí. De 8:00 a 18:00 a diario y de 9:00 a 14:00 los sábados	

3.1.- Objetivos de la norma.

Propuesta	valoración
Ajustarla a las necesidades actuales	
Otra norma para aumentar el negocio de la contrata de turno, por ende innecesaria y lesiva para la ciudad.	Agradecemos su sugerencia, pero dado el valor subjetivo de la misma no procede su valoración y muy especialmente porque no tiene relación con el objeto de la modificación puntual de la ordenanza.
Desde luego como dice la norma es para la rotación de los vehículos.	
Es necesaria la elaboración de plan integral. Medidas puntuales como la limitación de aparcamiento en una calle sólo van a conseguir desplazar el problema o agravarlo en otros barrios o distritos.	Es la consecuencia del efecto frontera.
El tráfico y estacionamiento en el Soto, especialmente en determinadas calles, lleva años ya siendo insoportable. Y concretamente en la calle Salvia el problema del estacionamiento en horario escolar, comienza a las 8,30 de la mañana y finaliza a las 22h ya que cuando finaliza el horario escolar a las 18h, empieza el horario de fútbol del Colegio Aldovea hasta las 22h de lunes a viernes. Los sábados y domingos el horario futbolístico va desde las 8h hasta las 22h ininterrumpidamente. Dicho horario futbolístico se mantiene incluso fuera de la época escolar.	Esa zona ha sido objeto de estudio y se admite la aportación ciudadana, incorporándose la regulación del estacionamiento en El Soto de la Moraleja; en el borrador del texto de la ordenanza.
En mi opinión esta ordenanza va a mejorar bastantes aspectos en materia de emisiones, tráfico, vehículos contaminantes que con la anterior se han quedado obsoletos, Es positivo ver también como se fomenta el transporte público, transportes alternativos (bicicleta, a pie) en trayectos cortos y a la almendra central que estos son los que deberían de ser menos habituales en el transporte privado porque son los más contaminantes e ineficientes.	Se agradece su aportación ciudadana.
Que esto vuelva a ser una urbanización, y no un aparcamiento con casas en el medio.	Estas zonas han sido objeto de estudio y se admite la aportación ciudadana, incorporándose la regulación del estacionamiento en El Soto de la Moraleja y en el Juncal: en el borrador del texto de la ordenanza

4.1.- Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

propuesta	valoración
REGULADORA. AMPLIAR LA ZONA!!! Delimitada por Avda. España en su totalidad, Paseo de la Chopera y Bulevar antigua carretera de Burgos. SIN REGULACION, es imposible que se mejore nada.	Estamos tratando una modificación puntual de la ordenanza. Su propuesta podrá recogerse en una futura ordenanza que regule sus expectativas. Siempre se va a producir el "efecto frontera" tantas veces como se amplie en las zonas adyacentes a la zona delimitada de estacionamiento regulado.

<p>En Alcobendas, como municipio de gran población es necesaria esta medida. Pero la movilidad es limitada, debido en gran parte a varios factores. Cabe destacar la movilidad en transporte público entre los diferentes puntos de la población, se hace imprescindible o una adecuación de las líneas, rutas, y frecuencia de los autobuses para una reducción del uso del coche dentro del municipio o en su caso de debe establecer dos tipos de tasas por aparcar en zona azul para favorecer el pequeño comercio, uno reducido para coches empadronados y otros para foráneos.</p> <p>Es muy común que debido a la Extensión de Alcobendas, se emplee el coche para ir desde las zonas residenciales a zonas de trabajo o terciario con el aumento de polución y densidad de tráfico, que ayuda a empeorar el acceso de trabajadores a nuestro municipio.</p>	<p>Gracias por la reflexión que aporta. La mejora de rutas, frecuencias y líneas se comunica al Consorcio cada vez que surge la oportunidad y la situación.</p> <p>No puede haber diferencias en materia de tasas en base al principio de igualdad y reserva legal, establecido en la ley reguladora de las haciendas locales.</p>
<p>Creación de aparcamientos públicos evitando que haya coches dando vueltas durante horas para aparcar, puntos de recarga públicos para coches eléctricos.</p>	<p>Se admite la aportación ciudadana contemplándose la instalación de cargadores eléctricos, en zona regulada roja en el texto del borrador de la Ordenanza; además de estar en fase de desarrollo un plan director de implantación de cargadores eléctricos.</p>
<p>Sería muy positivo ampliar las zonas de estacionamiento regulado.</p>	<p>Estas zonas han sido objeto de estudio y se admite la aportación ciudadana, incorporándose la regulación del estacionamiento en El Soto de la Moraleja y en el Juncal: en el borrador del texto de la ordenanza</p>
<p>En las zonas cercanas a la zona ora están muy saturadas por la cercanía, propongo en las zonas cercanas a la ora poner distintivo para residentes.</p>	<p>Siempre se va a producir el "efecto frontera" tantas veces como se amplíe en las zonas adyacentes a la zona delimitada de estacionamiento regulado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Limitación de aparcamiento en una zona mayor para potenciar el uso de transporte público. - Creación de aparcamientos en las afueras de la ciudad con lanzaderas hacia los centros de trabajo. De esta forma se reduciría el tráfico rodado en el interior y en los accesos a Alcobendas. - Creación un protocolo de contaminación similar al que hay implantado en Madrid, que limite la velocidad, prohíba el estacionamiento de vehículos e incluso el acceso cuando se sobrepasen ciertos umbrales de contaminación. - Mejora del transporte público en el distrito de urbanizaciones - Mejora de las infraestructuras permiten el acceso a la zona empresarial. Sería conveniente tener un acceso directo a la zona empresarial desde la A-I, favoreciendo de ese modo la salida de vehículos de Alcobendas a la A-I. Actualmente el flujo de vehículos de salida y entrada confluyen en la glorieta de la Av de Barajas y Av. de la Vega provocando continuos atascos en las horas 	

punta.	
Propongo que la calle Miraflores se acoja a la regulación de aparcamiento (ORA), ya que es imposible el aparcar, que tenemos una galería comercial y dos Colegios, cuando en los alrededores de la calle Miraflores, los aparcamientos azules están siempre muy despejados. Por favor queremos que nos pongan la ORA para residentes en esta calle.	Estamos tratando una modificación puntual de la ordenanza. Su propuesta podrá recogerse en una futura ordenanza que regule sus expectativas.

Alcobendas, 18 de Octubre de 2018

Jefe de Movilidad, Tráfico y Transportes